

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación;*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.º- *Presupuesto base de licitación.*

Importe total: 210.000,00 €.

5.º- *Adjudicación.*

- a) Fecha: 8 de noviembre de 2007.
- b) Contratista: IZASA DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A.
- c) Importe de la adjudicación: 201.500,00 €.
- d) Nacionalidad: Española.

Valladolid, 22 de noviembre de 2007.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Por delegación de firma.
Resolución de 31 de octubre de 2007)
La Directora General
de Administración e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SORIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria, a D. José A. Venegas Haba de las medidas de protección, relativa al procedimiento de n.º 42/93/046.

No habiendo podido procederse a la notificación a D. José A. Venegas Haba encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nicolás Rabal, n.º 7, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Soria, 13 de noviembre de 2007.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FUSTER*

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria, a D.ª Francisca Moreno Rasero de las medidas de protección, relativa al procedimiento de n.º 42/93/046.

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª Francisca Moreno Rasero encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nicolás Rabal, n.º 7, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Soria, 13 de noviembre de 2007.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FUSTER*

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, a D. Karín Zerbane, de la medida de protección, relativa al procedimiento de Exptes. de Protección n.º 47/00/043 y 044, Propuesta en comisión de fecha 24 de octubre de 2007 y aprobada por Resolución de la misma fecha.

No habiendo podido procederse a la notificación a D. Karín ZERBANE se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse la interesada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 de Valladolid, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Valladolid, 13 de noviembre de 2007.

*La Gerente Territorial,
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2007, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro de insignias y placas conmemorativas para el personal funcionario docente de la Consejería de Educación». Expte.: 14847/2007/104.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Suministros.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2007/104.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: «SUMINISTRO DE INSIGNIAS Y PLACAS CONMEMORATIVAS PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN».
 c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 203, de fecha 18/10/2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

61.000,00 €.

5.- *Adjudicación:*

- Fecha: 19 de noviembre de 2007.
- Empresa adjudicataria: TECGRARTE, S.L.
- Nacionalidad: Española.
- Importe adjudicación: 50.145,00 €.

El Secretario General,
 P.D. (Orden EDU 266/2005, de 25 de febrero
 «B.O.C. y L.» n.º 43, de 3 de marzo de 2005)
 Fdo.: JAVIER SERNA GARCÍA

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 811/07.

Por resolución del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sala de lo contencioso administrativo de Valladolid, en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 811/07, seguido a instancia de D. CÁNDIDO VÁZQUEZ DÍEZ, contra desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de 31 de julio de 2006 de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que anuncia fecha de exposición de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a diversos Cuerpos docentes convocados por Orden PAT/519/2006, de 29 de marzo, se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que pueda comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sala de lo contencioso administrativo de Valladolid.

Valladolid, 21 de noviembre de 2007.

*La Directora General
 de Recursos Humanos,*
 Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS



BOCYL



BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN

<http://bocyl.jcyl.es>

DIRECCIÓN: BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN: Calle Santiago Alba, nº 1 - 47008-Valladolid

ADMINISTRACIÓN: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Franqueo Concertado Núm.: 47/39

Precio ejemplar 0,79 €

Dept. Legal: BU 10-1979



U. T. E. ALCAÑIZ FRESNOS S.A. Y
 SAN CRISTÓBAL ENVOLADURAS S.A.



Impreso en papel reciclado